

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISROJA CIA LTDA,  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE EL DIA VIERNES VEINTE DE MARZO  
DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Pasaje, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Avenida Jubones entre Tro de Noviembre y Olmedo, siendo las nueve horas diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

**1.- IVAN MAURICIO ROMERO ROMERO**, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas participaciones iguales y acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**2.- JAHNANY ANABELL JARAMILLO ARMIJOS**, por sus propios derechos, poseedora de Doscientas participaciones iguales y acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

**2.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

**3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la Junta Universal de socios la Sra. Ing. Jahnany Anabell Jaramillo Armijos, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Sr. Ing. Iván Mauricio Romero Romero. Seguidamente la Presidenta solicita se elabore la lista de los socios presentes constatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE**

**AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** al respecto toma la palabra el señor Iván Romero Romero, para exponer a los socios el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que una vez más procede a entregar a cada socios los estados financieros para su estudio y aprobación, manifiesta que el presente informe lo realiza con la finalidad de dar a conocer los movimientos de la compañía durante dicho periodo, por lo tanto expone que la empresa tiene como ingresos \$ 3'553.795.46 Activos Totales por \$ 790.645.80 y un total de pasivos por \$ 715.511.52 de igual manera informa que cuenta con un Patrimonio de \$ 75.134.21, esto como resultado de las inversiones, y existen créditos realizados por los socios a la compañía por un monto de \$ 59.000.00 Lo manifestado es demostrado en los estados financieros que se ha puesto a vuestra consideración y luego del análisis y deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los socios presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General de la compañía, balance que presenta todos los movimientos realizados durante el año 2014 como resultado de la actividad principal de la empresa. Luego de haber escuchado a dicho administrador, los socios proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del año DOS MIL catorce. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el TERCER y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto toma la palabra la Presidente de la compañía para manifestar que se autoriza al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en

unidad de acto dándose por concluida la misma a las once horas con treinta minutos.



Iván Mauricio Romero Romero  
**GERENTE GENERAL**  
Socio



Jahnany Anabell Jaramillo Armijos  
**PRESIDENTE**  
Socio





